333

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: **ÓRGANO JUDICIAL**

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) José Eduardo Ayú Prado Canals N° de Cédula: 3-82-1622

Cargo: Magistrado de la Corte Suprema de Justicia N° de Planilla: 1 N° de Posición: 12

Fecha de la Misión: Desde: 17 de enero de 2019 Hasta 26 de enero de 2019

Número de Cheque: 100010217 Monto de B/. 1,400.00

País: República Popular de China

Misión Oficial: Participación en Conferencia Mundial en materia de Ejecución Judicial.

Visita Oficial a Tribunales en Beijing.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Intensificar la cooperación con el Órgano Judicial de la República Popular de China, en temas relacionados a los desafíos que enfrentan las administraciones de justicia en materia de búsqueda e investigación de activos y en materia de justicia civil, comercial y de aplicación de acuerdos internacionales.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Las relaciones diplomáticas iniciadas con la República Popular de China, han dado lugar a que se suscriban acuerdos bilaterales que imponen a nuestro País, cumplir con algunas responsabilidades que tienen que ver con el sistema de administración de justicia; y conocer el sistema de ese país permitirá que podamos entender el mismo, cuando debamos intervenir en la solución de conflictos sometidos al conocimiento de nuestras autoridades. En adición a ello, las relaciones diplomáticas existentes abren la posibilidad de obtener apoyos a la administración de justicia panameña en intercambio de experiencias, tecnología, entre otros aspectos.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo [X] Mediano plazo [X] Largo plazo [ ]

Presentado por: Firma:

Fecha: V°B°. (Máxima autoridad institucional) 11/2/19

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PANAMÁ PRESIDENCIA

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: ¿Cumple el término? Si [ ] No [ ]

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

Recibido:

'19 FEB 11 AM 10:55